

Buenos Aires, 27 de abril de 2020

Sres.

Comisión Nacional de Valores

Presente

REF.: Grupo Clarín S.A.

Asamblea General Anual Ordinaria de fecha 30 de abril de 2020.

Hecho relevante.

Comunica celebración a distancia, en los términos de la Res. 830/20 en virtud de la prórroga de la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por DNU 408 del PEN.

De mi consideración,

Agustín Medina Manson, en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de Grupo Clarín S.A. (la "Sociedad") manteniendo el domicilio constituido en la calle Florida 954, (Tel: 11 5235-4769 Fax:11 5236-0543, mail: mrios@svya.com.ar), tengo el agrado de dirigirme a Uds., complementando lo informado el pasado 22 de abril de 2020, a fin de hacer saber a los Sres. accionistas de la Sociedad que se hayan registrado debidamente de conformidad con el Aviso de convocatoria y el Aviso Complementario oportunamente publicados que, en atención a la prórroga a la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") prorrogado hasta el 10 de mayo de 2020 inclusive por Dto. 408/2020 del PEN, la Asamblea de la referencia se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia", en los términos de lo prescripto en la Resolución CNV Nro. 830/2020 mediante el sistema Microsoft Teams ya informado.

Sin otro particular, atentamente

Agustín Medina Manson

Responsable de las Relaciones con el Mercado